

De conformidad con los resultados y acuerdos establecidos durante de la Segunda Reunión Nacional de Laboratorios Ambientales; la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial

CONVOCA

A los laboratorios ambientales y unidades de verificación **acreditados y aprobados**, o bien, **en proceso de aprobación** por este órgano, para la conformación de los grupos de trabajo de la estrategia de colaboración para fortalecer el esquema de aprobación.

Los **grupos de trabajo** son:

- 1- Marco técnico regulatorio
- 2- Controles de calidad
- 3- Validación de métodos

Bases:

- Cada grupo de trabajo se conformará por laboratorios ambientales y/o unidades de verificación, por PROFEPA y por los representantes de las autoridades necesarios de acuerdo al tema y a los alcances establecidos.
- Cada laboratorio ambiental y/o unidad de verificación deberá estar representado solamente por un integrante.
- Cada participante sólo podrá tener representación en un grupo de trabajo.
- El grupo de trabajo durará en tanto se cumplan los objetivos establecidos por el propio grupo.
- Las sesiones de trabajo, mecanismos y objetivos serán establecidos por los integrantes de cada grupo de trabajo.

Inscripción:

- Inicia el 16 de enero de 2015 y concluye el 30 de enero del mismo año.
- Vía correo electrónico a las direcciones iramirez@profepa.gob.mx y jgarcia@profepa.gob.
- A regreso de correo electrónico se confirmará la inscripción correspondiente.

La **solicitud de inscripción** deberá contener:

- Nombre del laboratorio
- Número de aprobación
- Nombre del representante que asistirá al grupo
- Grupo al que pretende inscribirse
- Motivo para participar en el grupo solicitado

Los integrantes de cada grupo de trabajo se definirán en función de la demanda de solicitud de inscripción.